

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini, Javier Darío Muchnik y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

I. A fin de cubrir el cargo de Psicólogo de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes mediante Resolución STJ N° 23/2022 (fs. 2/3), el que tramita por expediente N° 51.927/2022 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de los/las postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, dio como resultado el siguiente orden de mérito: 1°) GONZÁLEZ VALLE, Andrea Verónica (DNI N° 24.821.098), 2°) RULLAN, Ivana Lorena (DNI N° 23.209.729), y 3°) BARBERA, Sandra Verónica (DNI N° 25.102.388) y FERCHER, Miriam Raquel (DNI N° 28.647.912); lo que así fue establecido mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 62, de fecha 10 de mayo del año en curso (fs. 226/227 del expediente aludido).

III. Firme la resolución, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al/la concursante que ocupará el cargo concursado. De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, más el orden de mérito que ocupan los/las concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.

IV. Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las personas que participaron, este Tribunal estima procedente designar a la Lic. Ivana Lorena Rullan en el cargo concursado.

V. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**DESIGNAR** a la Lic. Ivana Lorena RULLAN (DNI N° 23.209.729) en el cargo de **Psicóloga de la Dirección Pericial del Distrito Judicial Norte** (Nivel TAP 2 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión en sus funciones y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada STJ N° 120/94 y sus modificatorias).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración.



ERNESTO ADRIÁN LÖFFLER



CARLOS GONZALO SAGASTUME




MARIA DEL CARMEN BATTAINI



Edith Miriam Cristiano

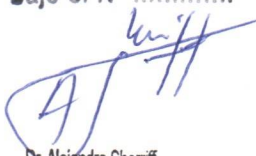


JAVIER DARÍO MUCHNIK



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado  
bajo el N° 128/2023



Dr. Alejandro Sherriff  
Secretario de Superintendencia y Administración  
Superior Tribunal de Justicia